



**POSICIÓN DEL G15
ANTE EL PROCESO DE TRANSFORMACIÓN NACIONAL
DE HONDURAS**

10 de diciembre de 2002

1. INTRODUCCIÓN

El presente documento establece la posición del G15 ante el proceso de transformación nacional y define los aspectos que considera prioritarios para que el proceso se consolide. El G15 comparte la visión de que Honduras sea un país con una democracia fortalecida, un sistema jurídico sólido, un crecimiento económico equitativo y con la capacidad institucional para diseñar y poner en marcha las políticas y los programas que coadyuven a erradicar la pobreza.

El G15 reitera su voluntad de apoyar al Gobierno y al pueblo hondureño en llevar adelante las reformas efectivas de aquellas estructuras políticas, institucionales, económicas y sociales que obstaculizan la concreción de las aspiraciones de transformación de la mayoría de los habitantes de este país.

Deseamos recordar que la conformación del Grupo de Seguimiento (conocido como G15)¹ permitió a los países donantes así como a las agencias multilaterales y bilaterales hacer más efectiva su cooperación con Honduras para cumplir primero con los objetivos de la reconstrucción e impulsar ahora los objetivos de la transformación nacional.

Las bases para esta alianza se expresan en los Principios de la Declaración de Estocolmo que siguen vigentes en la actualidad:

- Reducción de la vulnerabilidad ecológica y social;
- Reconstrucción y transformación sobre la base de un enfoque integrado con transparencia y gobernabilidad;
- Consolidación de la democracia y la gobernabilidad reforzando la descentralización y activa participación de la sociedad civil;
- Promoción de los derechos humanos como objetivo permanente con un esfuerzo especial para la igualdad de género, los derechos de la niñez, etnias y minorías;
- Coordinación de esfuerzos de los donantes, guiados por las prioridades establecidas por los países;
- Reducción de la carga de la deuda externa.

El presente documento debe verse como una continuidad de las posiciones expresadas por el Grupo de Seguimiento en la Reunión del Grupo Consultivo para Honduras en febrero de 2000 y en las Reuniones de Seguimiento de marzo de 2001 y 2002.

2. DESAFÍOS DE LA TRANSFORMACIÓN

El G15 reconoce las reiteradas declaraciones del Gobierno en materializar los objetivos de la transformación. Prueba de ello es el documento elaborado para el próximo Grupo Consultivo que se llevará a cabo en el año 2003 y el Plan de Gobierno para el período

¹ Actualmente integrado por Alemania, Canadá, España, Estados Unidos de América, Italia, Japón, Países Bajos, Reino Unido, Suecia, Banco Centroamericano de Integración Económica, Banco Interamericano de Desarrollo, Banco Mundial, Fondo Monetario Internacional, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y la Unión Europea.

2002–2006. Ambos documentos establecen los objetivos y acciones hacia la transformación, tomando como base los *Principios de Estocolmo*, la *Estrategia para la Reducción de la Pobreza y Mi Compromiso Contigo* (la plataforma programática establecida durante la campaña electoral). En tal sentido constituyen un marco de referencia importante para el establecimiento de las metas y la elaboración de los planes operativos sectoriales, así como para la asignación de los recursos públicos (incluyendo los provenientes de la cooperación).

Sin embargo, Honduras sigue sin concretar cambios significativos que aseguren un mejor futuro para sus habitantes. Esto ha sido expresado recientemente en el *Panorama Social de América Latina 2001-2002* de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL). En tal sentido, el G15 considera que aún hay mucho camino por recorrer para traducir en hechos tangibles los propósitos de la transformación nacional.

Dada la actual coyuntura que vive el país el G15 desea concentrar estas reflexiones en cuatro obstáculos que, a su juicio, impiden avanzar en la transformación y la reducción de la pobreza: **(1) la desigualdad económica, (2) los privilegios políticos (3) la impotencia judicial; y (4) la debilidad institucional.**

2.1 Hacia un mayor crecimiento económico con equidad

El G15 reconoce los esfuerzos del Gobierno por mantener la estabilidad macroeconómica a través de una política monetaria dirigida a mantener un bajo nivel de inflación y un adecuado volumen de reservas internacionales, así como fortalecer el sistema financiero. Estas medidas, sin embargo, parecieran ser insuficientes para generar las condiciones de sostenibilidad fiscal requeridas para el logro de los objetivos de crecimiento económico y de reducción de la pobreza. El deterioro continuo de la situación fiscal y la falta de medidas para una reforma de servicio civil han provocado un retraso en la firma de un nuevo Acuerdo de Facilidad para el Crecimiento y Reducción de la Pobreza con el Fondo Monetario Internacional. Este acuerdo es importante no sólo para fortalecer la economía hondureña sino también para poder captar mayores recursos de la cooperación internacional. También, el acuerdo es necesario para poder alcanzar el Punto de Culminación de la Iniciativa HIPC, y así tener acceso a los beneficios del alivio de la deuda externa. Con un mayor desfase en el programa fiscal sería necesario una revisión y actualización de las prioridades, metas e indicadores de la ERP.

El **equilibrio fiscal** basado en la reducción de los gastos corrientes, especialmente de la masa salarial y el incremento de los ingresos es considerado por el G15 como un tema prioritario para el crecimiento económico y la reducción de la pobreza.

En este contexto, se consideran de suma urgencia las medidas orientadas a lograr una *mayor eficiencia en el funcionamiento del aparato del Estado.*

Una Ley Marco del Servicio Civil que provea una política salarial coherente y orientada a lograr una mayor estabilidad, eficiencia y profesionalización del servicio civil a través de la carrera administrativa es otro elemento central para la creación de un Estado eficiente.

Igualmente es importante un fortalecimiento de la recaudación tributaria, a través de una reforma tributaria que incluya una reducción sustancial de exenciones de impuesto sobre la renta y la venta. Al mismo tiempo, es sumamente importante controlar el alto nivel de evasión de impuestos y mejorar la capacidad recaudadora del Estado.

Estas medidas son consideradas de suma importancia para lograr una estabilidad macroeconómica, el crecimiento económico equitativo y sostenible, y la reducción de la pobreza.

2.2 Hacia el fortalecimiento del Estado de derecho y la transparencia

El Gobierno ha promovido reformas importantes para reforzar el Estado de derecho y del sistema electoral. El nuevo proceso de elección de magistrados a la Corte Suprema de Justicia, la puesta en vigor del nuevo Código Procesal Penal, la reestructuración del Tribunal Nacional de Elecciones y del Registro de las Personas así lo demuestra. Por otra parte, las medidas de seguridad ciudadana, prevención y combate a la delincuencia común y crimen organizado, están orientadas a crear un clima de seguridad en las personas y sus bienes, pero distan aún de producir los efectos esperados.

El G15 considera que deben acelerarse las reformas que permitan una mayor lucha contra la corrupción y afianzar la justicia en el país. Ello permitiría generar un clima de estabilidad y gobernabilidad, dotando de una mayor credibilidad a las acciones y decisiones de los poderes del Estado. Dentro de este tema, se consideran como urgentes las medidas orientadas a combatir los *privilegios políticos* y superar la *impotencia judicial*. Lo anterior facilitará la aplicación práctica de las leyes sin exclusiones, privilegios, impunidad o inmunidades de especie alguna. Esto atraería mayor inversión extranjera que permita el desarrollo de una economía más abierta, competitiva e integrada en el ámbito regional.

La aplicación de la nueva Ley de Contrataciones del Estado y la puesta en marcha del Programa de Eficiencia y Transparencia del Estado (PET) a través de la elección del Consejo Consultivo para supervisar las compras y contrataciones del Estado, son los requerimientos básicos para lograr una mayor transparencia y fortalecimiento de la capacidad de auditoría y de rendición de cuentas del Gobierno. La revisión y la reforma del Código Civil existente será necesario para complementar el nuevo Código Procesal Penal y realizar así una mayor lucha contra la corrupción.

El cumplimiento del compromiso preelectoral firmado por el conjunto de los partidos políticos, debe ampliarse inmediatamente a los aspectos faltantes, que son de central importancia para la profundización del sistema democrático.

2.3 Hacia un Estado capaz de combatir la pobreza.

El Gobierno está impulsando una serie de medidas en el marco de la Estrategia para la Reducción de la Pobreza (ERP), vinculadas a la coordinación interinstitucional, la descentralización y la participación ciudadana. Se han establecido criterios de priorización y focalización para la intervención coordinada de programas y proyectos. Se ha definido el Programa Nacional de Descentralización y Desarrollo Local (PRODDEL) y se han creado una serie de instancias como el Foro Nacional de Convergencia, el Consejo Económico y Social, el Consejo Consultivo para la ERP y las Mesas Sectoriales. Estos mecanismos buscan generar consensos del gobierno con los diferentes sectores de la sociedad y la cooperación internacional.

El combate a la pobreza, la descentralización y los procesos de participación ciudadana requieren sin embargo, de impulsos más concretos. Varias leyes necesarias para la descentralización corren el riesgo de no ser aprobadas por el Congreso Nacional. La planificación sectorial permanece descoordinada y desvinculada de las iniciativas locales. Asimismo, las instancias promovidas son insuficientes para impulsar la participación de los gobiernos locales y de los diferentes sectores de la población.

La ***debilidad institucional*** sigue siendo la principal limitación percibida por el G15 para cumplir con las metas establecidas por el Gobierno en el marco del combate a la pobreza. De la cooperación suscrita en el marco del PMRTN se ha desembolsado apenas el 40%. Es por lo tanto, urgente tomar medidas orientadas a *incrementar la capacidad de ejecución* de los programas del Gobierno y a profundizar los procesos de *descentralización y participación ciudadana*.

La reforma del Estado debe consolidar al sector público para que sea eficiente, concentrado en su papel normador y facilitador e impulse los procesos de desconcentración, descentralización y privatización, en los que las municipalidades, empresas privadas y la población se incorporen a la planificación, ejecución y evaluación de políticas y programas públicos.

La mejoría de la calidad en la prestación de los servicios, particularmente en educación y salud, poniendo énfasis en la capacitación del personal y un sistema de control de calidad y rendición de cuentas con participación local, es un área prioritaria para la orientación de los esfuerzos del Gobierno en el marco de la ERP.

2.4 Seguimiento de las acciones y de su impacto

Para operativizar el monitoreo y evaluación de la ERP se ha diseñado el Sistema de Indicadores de la ERP (SIERP) y se ha adecuado el Sistema Nacional de Evaluación de la Gestión (SINEG). Sin embargo, los sistemas de seguimiento existentes no siempre han dado los resultados esperados. El principal obstáculo para el seguimiento a las acciones de la ERP y evaluar su impacto sobre las condiciones de vida de la población, consiste en la falta de disponibilidad de información oportuna y confiable y una mayor discusión de la misma en las mesas sectoriales.

Se requiere por lo tanto, una mejora sustancial en la forma de captación y presentación de los datos al nivel de los sectores y del presupuesto para dar seguimiento a los avances físicos financieros. Por otro lado, hay que asegurar la obtención de información más agregada que permita evaluar el impacto de las acciones. Para ello es necesario asegurar la regularidad en las encuestas nacionales y su vinculación al censo. Un sistema de indicadores con requisitos mínimos de calidad, que sea factible, realista y brinde datos confiables, y que sea concertado entre el gobierno, la sociedad civil y la comunidad internacional a través de las Mesas Sectoriales es de primera importancia para poder evaluar oportunamente los avances en la ERP y corregir las brechas de gestión o del alcance de las metas.

3. CONCLUSIONES

El G15 reconoce los esfuerzos realizados por el Gobierno y el pueblo de Honduras en la reconstrucción y transformación nacional.

El G15 está convencido de la capacidad del Gobierno y la sociedad hondureña en superar los obstáculos presentes. La frustración y decepción que muchas veces imperan deben ser transformadas en un anhelo conjunto de que los sacrificios necesarios para la transformación signifiquen una verdadera mejoría en las condiciones de vida, especialmente de los pobres de este país.

El G15 es un aliado del Gobierno y del pueblo hondureño en la realización de los cambios que permitan avanzar significativamente en el proceso de transformación nacional, a través de la consolidación de un modelo de crecimiento con equidad, con un sistema político y jurídico sólido y una capacidad institucional.

Reiteramos los temas más urgentes en los que la cooperación internacional está dispuesta a colaborar prioritariamente con el Gobierno:

- La búsqueda de un **equilibrio fiscal** dentro del cual se logre una reducción de los gastos no prioritarios, se incrementen los ingresos, y se alcance *mayor eficiencia en el funcionamiento del aparato del Estado*. Para ello es vital la pronta aprobación y aplicación de una Ley Marco del Servicio Civil y de medidas orientadas a controlar la masa salarial excesiva y a un *fortalecimiento de la recaudación tributaria* que reduzcan los altos niveles de evasión de impuestos, los criterios de exención de pagos existentes y que amplíen la base de contribuyentes y la capacidad recaudadora del Estado.
- En el marco de **la reforma judicial** y de la **lucha contra la corrupción** se considera urgente la aplicación de medidas orientadas a combatir los *privilegios políticos* y a superar la *impotencia judicial*, aplicando las leyes sin exclusiones, privilegios, impunidades o inmunidades de ninguna especie.

- En el marco del **fortalecimiento institucional** se consideran como urgentes las medidas orientadas a *incrementar la capacidad de ejecución* de los programas del Gobierno y a profundizar los procesos de *descentralización y la participación ciudadana*.
- En el marco del seguimiento y evaluación de la ERP se considera de primera importancia, contar con un *sistema de indicadores* consensuados con requisitos mínimos de calidad, que sea factible, realista y brinde datos confiables, para poder evaluar oportunamente los avances en la ERP y corregir oportunamente las brechas de gestión o del alcance de las metas.

Los recursos orientados hacia la ejecución de la ERP deben ser canalizados con base a una mayor participación de la población y las municipalidades en la orientación del financiamiento. Por otro lado, es necesario fortalecer las instancias de diálogo tripartito como las mesas sectoriales y revisar el esquema vigente ajustándolo a los resultados y propósitos perseguidos. Estas medidas permitirán un mayor desarrollo de iniciativas y capacidades al nivel local, teniendo así una contribución significativa a la gobernabilidad del país.

El G15 renueva su firme disposición a mantener un diálogo profundo con el Gobierno para concertar el tratamiento de estos temas y establecer una alianza entre el Gobierno de Honduras, la sociedad civil y la comunidad de donantes.

10 de diciembre de 2002